



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

1 de 4

NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO:

Apoyo Logístico

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Proveedores/Contratistas	<p>Establecer relaciones comerciales con la Alcaldía de Pasto, con el fin de adquirir experiencia y poder participar en otras convocatorias de entidades públicas a nivel nacional y local.</p> <p>Elaboración de procesos contractuales ágiles y claros.</p> <p>Agilidad en el trámite de pago de cuentas.</p> <p>Recepción oportuna de los productos entregados a la entidad.</p>	<p>Transparencia para la libre participación en los procesos contractuales con la entidad.</p> <p>Obtención de una ganancia económica a partir del cumplimiento contractual.</p> <p>Cumplimiento con respecto al pago de las facturas.</p> <p>Recepción de pedidos claros y con tiempos de entrega razonables.</p>	<p>Ley 80 de 1993</p> <p>Ley 1150 del 2007</p> <p>Decreto 1080 del 2015</p>	<p>Decreto 0515 de 2022 por el cual se adopta el manual de contratación.</p> <p>Documentos aplicables al proceso contractual aprobados por el sistema de gestión de calidad.</p> <p>Estatuto orgánico del presupuesto.</p>	<p>Realización de contratos aplicando a cabalidad los lineamientos metodológicos establecidos en los procesos de contratación y compras.</p> <p>Elaboración y agilidad en trámite de cuentas para los pagos correspondientes a los contratistas.</p> <p>Realización de ordenes de compra claros y con el debido tiempo de antelación, de acuerdo a lo establecido en el contrato.</p> <p>Cumplimiento del procedimiento AL-P-013 Ingreso a Almacén por compras, donaciones y/o convenios.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03


CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

2 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
					Realización de una adecuada y oportuna supervisión de los contratos.
Propietarios de inmuebles	<p>Elaboración de procesos contractuales ágiles y claros.</p> <p>Cumplimiento de lo pactado con la Administración de acuerdo a las obligaciones estipuladas en los contratos.</p> <p>Agilidad en el trámite de pago de cuentas.</p> <p>Mantener el bien inmueble en las condiciones iniciales de la entrega, sin realizar ninguna modificación sin previa autorización.</p>	<p>Adquirir un beneficio económico al entregar un bien inmueble mediante un contrato de arrendamiento.</p> <p>Garantizar el buen uso y el mantenimiento del bien inmueble.</p> <p>Cumplimiento de los plazos necesarios para el pago y desocupe del bien inmueble.</p> <p>Garantizar el uso exclusivo del bien por parte de la entidad.</p>	<p>Ley 388 de 1997</p> <p>Ley 80 de 1993</p> <p>Ley 1150 de 2007</p>	<p>Decreto 0515 DE 2022 por el cual se adopta el manual de contratación.</p> <p>Documentos aplicables al proceso contractual aprobados por el sistema de gestión de calidad</p> <p>Decreto 086 16 enero 2012</p> <p>Decreto 1082 de 2015</p>	<p>Realización de contratos aplicando a cabalidad los lineamientos metodológicos establecidos en los procesos de contratación y compras.</p> <p>Realización de una adecuada y oportuna supervisión de los contratos.</p> <p>Elaboración y agilidad en trámite de cuentas para los pagos correspondientes a los contratistas.</p>
Dependencias y empleados de la Alcaldía.	<p>Contar con espacios óptimos, recursos físicos, servicios y demás elementos suficientes y en buen estado que permitan la adecuada ejecución de las actividades requeridas por la entidad.</p>	<p>Respuesta y entrega oportuna a los requerimientos solicitados.</p> <p>Cumplimiento efectivo de los procesos y procedimientos de Apoyo Logístico definidos en el SGC de la Alcaldía</p>	<p>Ley 734 del 2002</p> <p>Artículo 34, numeral 21 y 22 Código único disciplinario.</p> <p>Decreto 0732 del 2012</p>	<p>Documentos aplicables aprobados por el sistema de gestión de calidad.</p>	<p>Anticipar las posibles necesidades físicas, de bienes y/o servicios que pueda tener la entidad, generando alternativas de solución.</p> <p>Implementar, mantener y</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS			
	VIGENCIA 24-Abr-17	VERSIÓN 03	CODIGO MC-F-002	PÁGINA 3 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
		Municipal.			desarrollar los lineamientos del SGC. Mantener publicados, disponibles y actualizados los documentos vigentes del proceso de Apoyo Logístico.
Entes de control	<p>Cumplimiento del marco normativo planteado por cada ente de control.</p> <p>Información confiable y actualizada del funcionamiento y operación de la entidad.</p> <p>Disponibilidad y acceso a la información requerida por parte del ente de control.</p>	<p>Integridad y cumplimiento en la presentación de la información.</p> <p>Procesos alineados a la constitución, la ley y los reglamentos establecidos.</p> <p>Asegurar el buen uso de los recursos y bienes públicos.</p> <p>Contribuir a la modernización del estado mediante acciones de mejoramiento continuo.</p>	<p>Constitución política de Colombia – Artículo 118.</p> <p>Ley 136 de 1994</p> <p>Ley 640 del 2001</p> <p>Ley 1098 del 2006</p> <p>Decreto 1477 del 2000</p>	N/A	<p>Ejecución de las actividades de la entidad de acuerdo a la normatividad y políticas legales vigentes.</p> <p>Presentación de información y rendición de informes actualizados confiables y oportunos.</p> <p>Transparencia en el manejo de los recursos.</p> <p>Cumplimiento con la debida supervisión de los contratos.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA
24-Abr-17

VERSIÓN
03

CODIGO
MC-F-002

PÁGINA
4 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Proceso Planeación Estratégica	<p>Información oportuna y confiable del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Desarrollo de programas, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la dependencia.</p>	<p>Oportunidad y veracidad de la información.</p> <p>Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Publicación de los resultados a todos los interesados de forma oportuna y transparente.</p>	<p>Constitución Política de Colombia.</p> <p>Decreto 1499 de 2017</p>	<p>Acuerdo 012 de 30 de mayo de 2016</p> <p>Decreto 0672 del 06 de diciembre del 2016</p> <p>Circular 003 del 01 de junio del 2017</p>	<p>Emisión de informes mensuales cuantitativos y cualitativos sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.</p> <p>Acciones para el cumplimiento de las políticas del MIPG.</p>
<p>Proceso de Mejora Continua.</p> <p>Proceso de Evaluación Independiente</p>	<p>Información acerca del desempeño de la dependencia.</p>	<p>Cumplimiento efectivo de los procesos y procedimientos de Apoyo Logístico definidos en el SGC de la Alcaldía Municipal.</p> <p>Transparencia y oportunidad de la información.</p> <p>Implementación del MIPG.</p>	<p>Ley 87 de 1993</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p> <p>Ley 1474 de 2011</p> <p>Decreto 943 del 21 de mayo de 2014</p> <p>Decreto 648 de 2017</p> <p>Decreto 1499 de 2017</p>	<p>Decreto 0388 del 14 de Julio de 2016.</p> <p>Decreto 0966 de diciembre de 2005</p>	<p>Reporte oportuno de indicadores e informes.</p> <p>Identificación y control de productos y servicios no conformes.</p> <p>Ejecución y cumplimiento de planes de mejoramiento.</p>

Líder de proceso: Pablo Arteaga Bravo. Firma

Fecha: 17 de abril de 2023.